



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2010

RES.H.N° 634-10

Expte.No. 4386/10

VISTO:

La nota No. 2054 mediante la cual se solicita autorización para la realización del Ciclo de Conferencias: "Su Bicentenario y el nuestro. La burguesía argentina festeja 200 años de atraso y dependencia"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad fue programada por los días 27, 28 y 29 de mayo de 2010 y estará a cargo de la Prof. Cristina Foffani;

QUE a tal efecto se elevó la propuesta con los objetivos, programación y bibliografía de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/05/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Conferencias: "SU BICENTENARIO Y EL NUESTRO. LA BURGUESÍA ARGENTINA FESTEJA 200 AÑOS DE ATRASO Y DEPENDENCIA", programada para los días 27, 28 y 29 de mayo de corriente año en esta Facultad, a cargo de la Prof. Cristina Foffani.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Cristina Foffani y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.

Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.

